

## Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo No.:	260501624000029
Solicitante o Razón Social:	Juan Campos
Representante Legal:	
Número de Folio:	260501624000029
Fecha de ingreso de la Solicitud:	15/04/2024
Fecha Oficial de Recepción:	15/04/2024
Unidad de Atención:	Trincheras
Información Solicitada:	<p>Hola, solicito datos referentes al número de "purgas" de elementos policiales municipales y estatales ocurridas en este estado entre 2010 y 2023.</p> <p>Este artículo explica a qué me refiero con purgas policiales: <a href="https://insightcrime.org/es/noticias/noticias-del-dia/mexico-purga-a-oficiales-en-medio-de-la-reforma-policial/">https://insightcrime.org/es/noticias/noticias-del-dia/mexico-purga-a-oficiales-en-medio-de-la-reforma-policial/</a></p> <p>Básicamente, los policías que son despedidos son aquellos que participan en actos de corrupción dentro de las fuerzas policiales.</p> <p>Para los años 2010 al 2023 quisiera estos datos a nivel municipal. Adjunto encontraré una hoja de cálculo que muestra el formato en el que necesito estos datos.</p> <p>Las variables que necesito son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Año</li><li>• Clave de entidad federativa</li><li>• Nombre de entidad federativa</li><li>• Código municipal del INEGI</li><li>• Nombre del municipio</li><li>• Número de elementos policiales estatales que fueron depurados de la corporación</li><li>• Número de elementos policiales municipales que fueron depurados de la corporación</li></ul>
Correo electrónico.	
Forma de Entrega de la Solicitud:	Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia
Usuario que Elaboró la Solicitud:	jcampos.pro@gmail.com

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 15/04/2024.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

A T E N T A M E N T E  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Trincheras